

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases ó individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 » »
Segunda ídem..... 15 » »
Primera ídem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quinze céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

A nuestros suscriptores

No extrañen nuestros suscriptores la extensión y continuada publicación en lugar preferente, de los artículos «Los planes de Hacienda» que han de tener por remate un plan muy meditado, por virtud del cual se resolvería el magno problema de nuestra reconstitución económica y se llegaría en cortísimo tiempo:

- 1.º A la inmediata supresión del intencional descuento que há tantos años viene pesando sobre las clases activas y pasivas al servicio del Estado.
- 2.º Al pago de las pensiones de la Orden de San Hermenegildo.
- 3.º Al aumento progresivo de los mezquinos sueldos que, especialmente de comandante á coronel, están asignados.
- 4.º A la inmediata supresión del vergonzoso y denigrante impuesto de Consumos.

Por el proyecto de presupuestos con que á grandes rasgos terminará sus interesantes trabajos nuestro ilustrado y respetable colaborador Sr. Lana Sarto, podrá fijarse el presupuesto de ingresos en unos 1.500 millones á favor del descubrimiento de la propiedad oculta por medio del Catastro, y elevarse los presupuestos de Guerra y Marina á 200 millones cada uno, con los cuales se podrá atender al importante problema de la defensa nacional, con la urgencia y con la eficacia necesarias.

PLANES DE HACIENDA

El azúcar.

VII

Por el Proyecto de Ley se reforma este impuesto al tipo de imposición que era de 35 pesetas por la legislación vigente, se eleva á 45 por cada 100 kilos de azúcar y 30 por los de glucosa; y el impuesto arancelario que era absolutamente prohibitivo de 85 pesetas, ó sea lo suficientemente alto para que no entrara en España un kilo de azúcar extranjero, se reduce á 75 pesetas, que en nada modifica la prohibición.

Ajustado á estas bases se desarrolla el Proyecto de Ley, y sin entrar á hacer un estudio analítico de cómo se desarrolla la producción, que esto á nosotros no nos importa y mucho menos habiéndose hecho en un notable artículo que publico días pasados «El Diario de Madrid», vamos á ocuparnos en éste, nuestro, de las condiciones económicas en que llega este producto al consumidor, y nos encontramos, de buenas á primeras, que mientras en casi todas las naciones de Europa se cotiza para el público á 0,75 y 0,80 céntimos el kilo, en España cuesta á 1,25 y 1,50 pesetas, con la particularidad de que aquí, á doble precio, producen al Tesoro 25 pesetas los 100 kilos, y se proyecta que produzcan 40 á 45, mientras en esas naciones que se vende tan barato produce 100, 150, 200 y aun más millones de francos, no obstante la baratura del artículo; milagro que sólo puede atribuirse á un inmenso consumo del duplo y triplo por habitante, del que se consume en España.

Y ese alto precio á que se vende aquí no tiene explicación alguna que la justifique, más que por el estado de atraso del cultivo de la remolacha y la mala administración y dirección de las fábricas; y algo y aun algo debe de haber en esto, cuando hasta en las Cortes se ha dicho que había empleados de sueldos inverosímiles para inspeccionar los sacos y cosidos de embalaje, y fábricas que, sin duda por falta de demanda, no trabajaban más que un mes al año y por el 5 por 100 de su poder productor.

Se ha dicho en la prensa y confirmado que había directores con asignaciones de 25.000 pesetas, y alguno de los cuales, á pesar de tener tanta ilustración, en esa materia, no sabían más que el azúcar es dulce.

Y en estas condiciones de explotación no hay negocio posible; todos se vuelven ruinosos.

En confirmación de esta observación, ese mismo artículo que hemos citado, dice que hay una fábrica modelo en Epila que produce hasta el 100 por 100, y este solo caso sirve para robustecer las ideas que hemos sostenido y publicado en este mismo periódico hace algunos meses, y que están sintetizadas en estas breves frases:

«Las fábricas que no tienen condiciones para producir barato y poder competir con el precio de los azúcares extranjeros, deben cerrarse, para poder abrir las fronteras á los azúcares extranjeros.»

¿Que hay comprometidos 300 millones en esta fabricación? ¿Qué importa! Por delante de este interés está el bien general, que es un interés mayor.

Por sostener privilegios de fabricantes unas veces, otras de intermediarios y acaparadores, se va haciendo de todo punto imposible la vida de las clases modestas y trabajadoras.

Al azúcar que va á encarecer acompañará en encarecimiento el pan, la carne y las grasas, el vino y el aceite, las legumbres, la verdura y las frutas; todos, en fin, los artículos de primera necesidad.

Si las fábricas de azúcar corren peligro de ruina si no se las protege, que quiebren, como quiebra el particular que no emboca bien un negocio industrial ó comercial.

Sabemos que hay en Epila una fábrica modelo que, en lucha con el azúcar extranjero, podrá reducir hasta el 25 por 100 sus utilidades, que son sobradas para negocios en grande escala, y vender el azúcar en vagón á 80 ó 85 pesetas los 100 kilos, para llegar al consumo á 1 peseta kilo, y esta es la mayor concesión que debería hacerse á los fabricantes, dándoles un año de plazo para producir en las condiciones de la fábrica de Epila ó de cerrar por ser ruinoso para el país sosteniéndolas.

Representa hoy para el país consumidor una pérdida de 25 á 30 millones la tolerancia del alto precio del azúcar, y otros 20 á 25 de los que se priva al Tesoro de derechos arancelarios; en suma, de 45 á 50 millones en un artículo que, á más consumo por baratura, no alcanzaría más de 100 millones, resultando ser un 45 por 100 de pérdidas.

Y no decimos hoy más del azúcar,

porque ya habrá visto el ministro de Hacienda, si lo enteran de estas tan razonadas ideas nuestras, que tampoco está muy acertado al buscar mayores recursos en el impuesto del azúcar.

Timbre del Estado.

Le concedemos poca importancia á este proyecto de reforma, porque se reduce á elevar al 2 por 100 el impuesto anual establecido por los artículos 169, 170 y 171 de la vigente ley, y se declaran comprendidos en el art. 162 los tributos de las rentas extranjeras que circulan en España.

Expuesto el juicio que nos merecen las reformas tributarias, hagamos un resumen de los aumentos que traen á los presupuestos, según el ministro de Hacienda, y no obstante que llevan consigo una verdadera revolución en todo el sistema tributario y una profunda perturbación en todos los ramos de Hacienda.

El resumen es el siguiente:

	Aumentos.
Contribuciones directas.....	30.787.000
Ídem indirectas.....	31.100.000
Monopolios.....	19.350.000
Propiedades y derechos del Estado.....	649.000
Recursos del Tesoro.....	47.000
Total.....	81.933.000

Y para este aumento no necesitaba perturbarse el sistema tributario; porque la formación del Catastro parcelario y algunos otros nuevos arbitrios, darían mucha mayor cifra, según lo demostramos en nuestro proyecto.

C. Lana Sarto.

SORTEO DE DÉCIMOS DE LOTERÍA

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, y bajo las bases de que ya tienen conocimientos nuestros abonados.

18.716

INFORMACION POLITICO-MILITAR

Ética parlamentaria.

La Tribuna, de Barcelona, dice:

«Las Cortes actuales no se atreverán con la Azucarera ni con empresa alguna de monopolio; no se atreverán, porque dependen de una mayoría que carece en absoluto de libertad, que es tributaria de los grandes monopolios, de los grandes cacicatos políticos y financieros que ejercen de supremos árbitros en los destinos de la Nación.»

Si Canalejas quisiera romper lanzas por la emancipación económica de España, sus parciales le dejarían solo.

Hay en el Congreso más de sesenta diputados que son consejeros, asesores ó dependientes más ó menos distinguidos de compañías ferrocarrileras, de empresas monopolizadoras, de sindicatos que explotan negocios vinculados con servicios públicos.

Hay más de veinte escribientes, temporeros y empleados, que si no la firman el día en que escribimos estas líneas, firmaron nómina hasta hace un mes. Nóminas viles de 20 y 15 duros; hay más de 30 pasantes que vinieron á las Cortes merced á la influencia de sus amos, y que, por tanto, se deben á las conveniencias del bufete; hay 35 hijos y so-

brinos de personajes influyentes en la política histórica.

Las Compañías ferrocarrileras, la Azucarera, la Restinera, la Tabacalera, toda la red de grandes negocios, disponen de fuerte mayoría en el Parlamento de 1910.»

Coacciones.

En otro artículo dice que ha rodado por la Prensa la noticia de que el diputado D. Emiliano Iglesias había sido requerido por algunos que se consideraban molestados por los conceptos vertidos acerca de los sucesos de julio, y termina aconsejando al diputado catalán, que tenga la gallardía de hacer respetar su inmunidad.

Nosotros creemos que, por el contrario, hay mucha gente amiga del Gobierno, que desea que dicho diputado ú otro cualquiera, censuren las corruptelas administrativas, sin preocuparse de retos ni compromisos de ir á duelo alguno; duelos que deben rechazarse en cuanto no se relacione con un ataque personal y no de ejercicio de cargo público.

Conformes con el colega en que hay que mantener la independencia y los prestigios del sistema parlamentario, para lo cual es preciso que no se viertan en las Cámaras especies peligrosas, ni conceptos que fuera serían penales, por significar excitación al crimen, á la indisciplina en el Ejército, etcétera, etc.

En el discurso pronunciado ayer en el Congreso por D. Melquiades Alvarez, se afirma que todas las vergüenzas y los desastres sufridos en Melilla, lo fueron porque no había fuerzas bastantes para contestar á las agresiones de los moros.

Y como el Sr. Llorens dijo en la misma sesión, que entendía que en la campaña donde se habían gastado 150 millones de pesetas, se había evidenciado que el ejército está peor organizado que lo estaba en 1898 y 1899, y que las causas á que obedecen las deficiencias observadas eran debidas á los altos mandos, clara está la discrepancia de opiniones, en materia de tanto interés, y de aquí la necesidad de que se abra una amplia discusión parlamentaria, que ponga en claro lo que haya, y se proceda á lo que corresponda, caiga el que caiga. Ni España, ni su ejército, pueden tolerar acusaciones que menguan la autoridad del mando y el prestigio del generalato, cosa peligrosa para la disciplina, pues el oficial, el sargento, el cabo y el soldado dirán: «Es que hemos de estar mandados por generales, cuya ineptitud es pública?»

¿Y cómo han llegado á los más altos puestos de la milicia los acusados de ineptitud en plena Cámara, cuyo calificativo de ineptitud aplicado por un soldado valeroso é inteligente, que aun cuando carlista y enemigo por lo tanto del gobierno, goza de prestigio y de autoridad para emitir tan severos juicios por elección?»

El prestigio del generalato, sino el honor, está empeñado en que se aclaren conceptos, se demuestren hechos y se tomen providencias, que no es cosa de qué, si resultase cierto todo ó parte de lo afirmado por el señor Llorens, siga España entregando sus hijos al ejército para que luego sean mal dirigidos y por lo tanto sacrificados esterilmente.

La cosa es gravísima y no debe dejarse su solución para mañana.

A discutir, pues, la campaña de Melilla y el Sr. Llorens á probar lo que afirma; pues que si lo prueba, exige las más severas disposiciones.

REMEMBRER. El defensor de Puerto-Arturo y el almirante Persano en Lissa.

Ambos fueron exonerados para saludable escarmiento.

El general Ochoando ha hablado en el Se-

nado y hecho relación de cosas que merecen saberse.

Sobre prodigalidad de recompensas ha expuesto datos abrumadores.

Aparte del ascenso del general Marina y de las recompensas otorgadas á generales de división, dijo que habían ascendido á este empleo, seis generales de brigada, nueve coroneles, á generales; 20 empleos, á jefes, y 89, á oficiales, sin contar las cruces y otras recompensas, que suben á 318, para los jefes y más de 3.000 para oficiales.

Y contando con las concedidas á las clases de tropa, hay más de 20.000 recompensas; cuando en la guerra ruso-japonesa, en que los japoneses tuvieron 110.000 muertos, sólo se dieron 7.500 cruces á jefes y oficiales y 50.000 á las clases de tropa.

He aquí porque venimos pidiendo la revisión de las recompensas, que ya debieron pedir todos los militares diputados.

Sigue el error de «La Correspondencia Militar»

En la página 959 del almanaque de Gotha del pasado año, refiriéndose al presupuesto que terminaba el 31 de marzo del mismo, se estamparon las cifras siguientes en números redondos:

	Ordinario.	Extraordinario.
	Millones.	Millones.
Guerra.....	70	37
Marina.....	35	46

Quedan, contando con las cantidades despreciadas, los 186 millones de pesetas para presupuesto ordinario de Guerra.

Además, ya que hay que hablar claro, diremos que si con 53 millones de población mantiene el Japón de 220 á 230.000 hombres, aparte de la necesidad de estar relativamente más armado y dispuesto que nosotros y prescindiendo de su potencia económica, á España, con 20 millones, no corresponde mantener en paz sino poco más de 80.000 hombres.

Y conste que allí no existen tropas similares á nuestra Guardia civil, que sube á unos 20.000 hombres, sino en escasísimo número, ni tampoco Carabineros, que aquí llegan á unos 14.000, con un cuerpo de oficiales: la Guardia civil de unos 1.000 y los carabineros de cerca de 700.

Desde Baleares

Un banquete de 250 cubiertos.

La guarnición de Palma de Mallorca, queriendo dar una prueba de cariño y sentimiento á su dignísimo capitán general Sr. Ortega con motivo de su próximo pase á la Selección de reserva, se reunió en fraternal banquete, organizado en la amplia terraza del Centro Militar, en el cual estuvo representada la Marina por nutrida comisión. Dió principio á las veinte, y amenizó el efecto la brillante banda del regimiento de Palma, núm. 61.

Resultó un espectáculo admirable, propio de una manifestación espontánea de la distinguida oficialidad que guarnece esta capital.

Se había hecho circular la orden par-

ticular que se suprimían los brindis; no obstante, los hubo y elocuentes, todos dirigidos á ensalzar las grandes dotes de mando que adornan al veterano y pundonoroso general D. Ricardo Ortega.

El general gobernador y subinspector de las tropas, Sr. Pérez Clemente, rompió el monótono clamoreo de la comida, y dijo, poco más ó menos: «Desearía en este supremo instante ser un consumado orador, para pronunciar un discurso, elogiando, cual se merece, las altas cualidades que adornan al dignísimo capitán general Sr. Ortega; pero no poseo esta cualidad, y me limito á testimoniar una vez más, aunque sea en el lenguaje propio de un soldado, en mi nombre y en el de los señores generales, jefes y oficiales de la guarnición, nuestro profundo agradecimiento y admiración al que durante ocho años ha sabido conquistarse el aprecio y respeto de todos, porque ha sido para todos, más bien que un jefe, un excelente compañero.

«El acto que celebramos es una elocuente prueba de las simpatías que goza entre nosotros. Señores: este abrazo que doy al Sr. Ortega, es el abrazo que representa el sentimiento con que vemos su separación de entre nosotros. ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva Mallorca! ¡Viva el general Ortega! Estos vivas fueron contestados con un verdadero entusiasmo.

Seguidamente lee una carta del excelentísimo señor capitán general D. Valeriano Weyler, en la que se asocia al acto, sintiendo no poder asistir por luto reciente; la carta se extiende mucho y no podemos copiarla, pero es interesante para el anfitrión. Lee también adhesiones de las guarniciones de Mahón, Ibiza é Inca.

La concurrencia está de pie y con un silencio sepulcral; es que va á hablar el Sr. Ortega. Señores, — dice: — me levanto para daros las gracias por este homenaje, al que se asocia toda la guarnición; no brindo, porque cuando se siente tristeza no se brinda; pero he de manifestaros que estoy muy satisfecho por lo fácil que me ha sido el mundo en los ocho años que estoy en las Baleares, durante los cuales no me he visto precisado á tomar medidas graves; con generales, jefes y oficiales, como los que me rodeáis, el mando es fácil; yo os invito á que sigáis por este camino, que es la senda de la virtud y del honor; vuestro recuerdo perdurará eternamente en mi memoria, y el acto que realizáis en este momento quedará grabado en mi mente y no desaparecerá tan fácilmente, cual ocurre con el eco del clarín, que se dilata en el espacio, y el humo de la pólvora, que se disipa después del cañonazo.

«Yo os saludo á todos, y os ruego que

saludéis á vuestras familias, y no dudéis, repito, que os acordaré eternamente.» En párrafo muy elocuente elogia las condiciones del soldado Mallorquín y á todos los ciudadanos de las Baleares. Dice que se despide, pero que volverá á visitarnos.

Se acuerda enviar el ramo que preside la mesa á la gentil y bella señora del capitán general, al cual acompaña una hermosa composición que lee su autor, don Fernando Crespo, comandante del regimiento de Palma, número 61, y que con gusto copiamos:

A la Exma. Sra. D.ª Jesusa Irayzós de Ortega.

En debido homenaje de afectuosa lealtad, van estas flores, como adiós respetuoso, á saludarte, de la amistad en nombre.

¿Qué esperanza de dicha restará á tus salones cuando se apague en ellos el eco melodioso de tu nombre?

Cerrados y desiertos sus altos miradores, sin luz que los alumbrase, sin voz que sus encantos avalore, dormidos en nostálgico silencio, cuadros, tapices, búcaros y bronceos, aún vibrará en su ambiente el rítmico aletear de tus canciones.

Como justo homenaje de una amistad inequívoca en nombre cariñosa expresión de simpatía son estas flores.

Habla el coronel director del Hospital Militar, y se extiende en largas consideraciones de agradecimiento al Ayuntamiento de Palma, por haber acordado, por unanimidad, poner el nombre del general Ortega á una calle, no podemos seguirlo en su oración.

También interviene el ilustrado escritor, teniente coronel de Infantería, señor Nouvilas, y nos dice que el general Ortega fué quien mandó las fuerzas en el entierro de su padre el general Nouvilas.

Por último, habla el presidente del Centro Militar, que termina interesando la unión, para el engrandecimiento de la sociedad, dando varios vivas patrióticos que fueron coreados con entusiasmo indescriptible.

Terminado el banquete, todos los comensales, cuyo número se aproximaba á 250, acompañan hasta el palacio de la Capitanía general al Sr. Ortega, subiéndole á sus magníficos salones, despidiéndose de su distinguida señora, quien supo demostrar el agrado con que recibía el ramo de flores y las pruebas de gratitud y de cariño.

Eran las 24 cuando nos retiramos, llevando en nuestro ánimo la impresión de que actos como éste son la expresión del sentimiento de una colectividad, exteriorizado de una manera clara, por lo que no cabe dudar que el general Ortega deja en Baleares un recuerdo imborrable.

El 18 del actual dejará el mando, y marcha á Madrid, donde fijará su residencia. Nosotros le deseamos toda clase de felicidades y que viva largos años, para bien de la Patria.

PELAYO.

Palma (Baleares), 14 7 10.

Notas del día

El debate de ayer.

Ha sido interesante: no sabemos si será deplorable.

Nos referimos á la distinción establecida entre los Sres. Moret y Canalejas; aquel señaló una línea de conducta apremiando al jefe del Gobierno para que inmediate y rápidamente realizara el programa de política religiosa que es común á ambos. Este recabó con autoridad de jefe exclusivo la selección del procedimiento de Gobierno que sea para aquello más conveniente, y la selección de los momentos en que ha de verificarse cada una de las aspiraciones que forman el contenido de su programa. La raya que Moret trazaba la ahondó, convirtiéndola en un espacio que tuvieron que saltar todos los que iban á votar el Mensaje; pues declaró, en medio de los ruidosos aplausos de la gran mayoría, que el voto del Mensaje significaba un voto de confianza al Gobierno.

El espacio quedó borrado, pues toda la mayoría votó.

La línea de distinción subsiste, distinguiendo entre la mayoría á los moretistas y prolongándose por el campo de los republicanos y subsistiendo así un bloque: un bloque chico, en lugar del que había antes de las últimas elecciones, que era un bloque gran le.

Lo que haya de ser de la raya, si se borra ó se hace una abertura, una rotura, un surco, una barranquera ó un abismo, el tiempo y los acontecimientos lo irán diciendo.

El debate del Mensaje ha sido fructífero, por lo que aclara las situaciones: frente á la izquierda, el Sr. Canalejas, al frente de los liberales gobernantes, no queriendo ser revolucionario y estableciendo firmemente la disciplina entre los suyos y la autoridad en el Gobierno. A la derecha, el Sr. Maura, sin extremar su sentido conservador; antes persistiendo en sus principios de firme gobierno y templanza y de una más acentuada progresiva tolerancia.

En la extrema izquierda, desde Moret con el trust, á los republicanos. En la extrema derecha, el integrismo y el carlismo.

Así, hemos de marchar equilibrados; lo deseamos.

La Exposición Universal de Madrid

Se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión organizadora de la Exposición Universal de Madrid.

La ponencia, formada por los Sres. Francisco Rodríguez, Aguilera, conde de Peñalver y Prieto (D. Faustino), sometió al Comité, y éste aprobó, el proyecto de concurso público para la presentación de proposiciones, con oferta de recursos, para realizar la Exposición.

Al concurso podrán acudir personas ó entidades nacionales y extranjeras.

El plazo del concurso será desde 1.º de agosto á 15 de septiembre, y las proposiciones deberán dirigirse á la comisión organizadora, en la secretaría del Ayuntamiento.

La Exposición se situará en terrenos de la Moncloa, entre el Parque del Oeste y la carretera del Pardo, con una superficie de 50 hectáreas, y se celebrará desde 1.º de abril á 30 de noviembre de 1913. Las obras deberán comenzar antes de 1.º de enero de 1911 y estar totalmente terminadas el 31 de marzo de 1913.

A toda proposición deberá acompañarse documento justificativo de haber consignado en la Caja de Depósitos ó en algún Banco nacional ó extranjero de reconocida garantía, en metálico ó valores, la fianza representativa del 2 por 100 del importe total de la cantidad que se ofrezca para realizar la Exposición.

Además, el adjudicatario deberá presentar en el plazo de un mes, á partir de la adjudicación provisional, los depósitos en metálico ó valores del Estado necesarios para garantizar las cantidades destinadas á realizar la Exposición y saldar la emisión de valores.

De no presentarse las garantías en el plazo susodicho, la fianza provisional quedará á beneficio de la Comisión organizadora, para aplicarla á la realización del proyecto en nuevo concurso, y de no realizarse la Exposición, ingresará en los fondos municipales.

Información política

Según declaró ayer el ministro de la Gobernación, continúan entrando en España expatriados sin ninguna dificultad.

Presididos por el Sr. Maura se reunieron ayer en el Congreso varios ex ministros conservadores, para ocuparse de la organización de las fuerzas en provincias.

Hasta el sábado no vendrá el Rey á Madrid.

Hoy saldrá para Pontevedra, donde pasará el verano, el ex ministro conservador Sr. González Besada.

El Sr. Merino negó ayer que sus proyectos de carácter social sean reproducción de los del Sr. La Cierva.

La «Gaceta» publicó ayer el Decreto nombrando embajador en París al señor Pérez Caballero.

Diario Oficial

(Del 21 de julio de 1910.—Núm. 157.)

Real decreto.

Nombrando intendente militar de la primera región, al de Ejército D. Rafael Moreno.

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, el capitán laureado de la (E. R.) D. Saturnino Martín Cerezo.

Caballería.

Destinos.—Capitanes: Sres. D. José Caro, al regimiento Lanceros del Rey; Antonio Mazirredo, al décimo depósito de reserva, y Joaquín Berniola, al regimiento Lanceros de Sagunto.

Segundos tenientes: D. Juan Jordán de Urriés y D. José Sánchez, al regimiento Dragones de Santiago.

Al regimiento Lanceros de la Reina.—Don Juan de la Cuesta.

Al regimiento Lanceros de Borbón.—Señores D. Manuel Varela, José Engo, Jesús Varela y José de Gardoqui.

Al regimiento Lanceros de España.—Señores D. Gabriel Pérez y Ricardo Parallé.

Al regimiento Dragones de Santiago.—Señores D. José Argüelles, Albertó de Ardanaz, Alejandro Utrilla, Fernando de Aguilera, Francisco Morales, Enrique González-Anceló y Alvaro Pita.

Al regimiento Dragones de Montesa.—Señores D. Luis Hernández-Minzón y Juan Fabrá.

Al regimiento Dragones de Numancia.—Señores D. José Jiménez y Arcadio Díez.

Al regimiento Cazadores de Alcántara.—Sres. D. Roberto Wite, Juan Aya, Enrique O'Connor, Narciso Mejía y Rogelio Garrido.

Al regimiento Cazadores de Albuera.—don Ricardo de Aymerich.

Al regimiento Cazadores de Albuera.—Sres. D. José López y Germán González.

Al regimiento Cazadores de Tetuá.—Señores D. Carmelo Gete, Francisco Ruiz, Eduardo Pérez, Julio Ingunza, Antonio Ferrer, Nicolás Moreno, Joaquín Alcázar y Francisco Caballero.

Al regimiento Cazadores de Castillejos.—D. Maximiliano Ruiz-Toledo.

Al regimiento Húsares de la Princesa.—D. Juan Travesedo.

Al Regimiento Húsares de Pavía: Don Felipe Navarro.

Al Regimiento Cazadores de Sesma: Señores D. Juan Forés, Antonio Sánchez, Jaime de Oleza, Joaquín Sánchez.

Al Regimiento Cazadores de Treviño: Se-



Tales habían sido y eran las precauciones observadas sabidamente por los principales emisarios del conde.

Había sido colocado el nuevo huésped en una sala baja incrustada, digámoslo así, en el corazón de una mole de piedra, que esto y no otra cosa era cada paredón del castillo. No tenía más adornos que el que le proporcionaban algunas telas de araña, indicción de la poca consideración con que al caballero se trataba, y varios informes lamparones que dibujaba la humedad con caprichosa desigualdad en las desnudas paredes de aquel calabozo. Hacía más horrorosa la prisión un rumor monótono y profundísimo, muy semejante al que produce el brazo de agua que sale de la presa de un molino, que rompe por entre las guijas de una cascada, ó que se desprende de un ba-

tán. El que haya tenido alguna vez la desgracia de verse privado de su libertad en una oscura prisión, oyendo día y noche el acompasado golpeo de un reloj de péndola, será el único que pueda apreciar la situación del doncel, condenado á aquel tristísimo sión. No recibía más luz aquel cavernoso nicho que la que le prestaba en los días más claros del año un agujero redondo y cerrado con cuatro hierros cruzados y practicado en la parte más alta del muro. Hallábase situado á orilla de una zanja, hecha á lo largo de la muralla interior; por la zanja corría, produciendo el rumor que hemos descrito, un residuo del torrente, que llenaba con sus aguas el foso exterior del edificio, y entre la zanja y la muralla interior había una ancha y espaciosa plataforma. Era preciso, pues,

pasar la zanja desde la plataforma para entrar en la prisión destinada al doncel; pero esto sólo se podía verificar bajando el rastrillo que la cerraba, sirviéndole de puerta.

Finalmente, otra entrada tenía la prisión del doncel. Una escalera de caracol la ponía en comunicación con una larga galería interior del castillo; pero una puerta de hierro sumamente pequeña y cerrada por defuera con pesados cerrojos y candados, cuyas llaves poseía sólo el alcaide, imposibilitaba por esta parte toda esperanza de evasión. Un mal lecho había sido dispuesto á ruegos del prisionero en la caverna; y había sido dispuesto á ruegos del prisionero en la caverna, y había conseguido por favor singular que le dejasen el pequeño laúd que á la espalda como trovador llevaba cuando su cita amorosa. Con él divertía su amarga posición pulsándole blandamente, y regándole con sus acerbos lágrimas, los ratos que no escribía en las paredes con un punzón alguna tristísima endecha, dirigida á la ingrata señora de sus pensamientos, cuyo rigor le había puesto en tan lastimero trance.

La habitación que por ser la mejor y la más espaciosa se había reservado el alcaide, y que se habían repartido á la sazón Rui Peró y Ferrus, se hallaba en el piso bajo de la torre de que hemos hablado. Un salón anchuroso, adornado con varios trofeos y armas suspendidas en las paredes, era el departamento principal. Una larga mesa estaba clavada en medio; el hogar ardía en la cabecera de la sala, y en el extremo opuesto un apa-

rador ó bufete encerraba la vajilla estilada en aquel tiempo para el servicio de la mesa.

Al anochecer del día en que nos encuentra nuestra historia, dos hombres arrellanados en dos grandes poltronas de baqueta española, la más apreciada entonces en Europa, conversaban tranquilamente uno enfrente de otro, y separados por la mesa como si hubieran necesitado de un cuerpo intermedio para no reñir. Así parecía indicarlo su gesto displicente. El uno era Ferrus. En su rostro brillaba la satisfacción petulante de un hombre que ha llegado á ocupar un destino superior á sus méritos y esperanzas. El otro era Rui Peró. Su continente era el de un hombre, por el contrario, herido en lo más delicado de su amor propio por un disfavor no merecido, y habíaselas con el amancepado jugar como podría habérselas un general acreditada por sus servicios y conocimientos con un guerrillero á quien hubiese igualado con él la fortuna.

—¿Cuándo pensáis partir, señor Rui Peró?—preguntó Ferrus después de uno de estos tragos, paladeando todavía el licor de Baco.

—¿Habéis tomado ya, señor jugar, —reptó Rui Peró,—es decir, señor Ferrus, alcaide del castillo de Arjonilla, las instrucciones que habíais menester?

—Estoy tan apto, señor Rui Peró, para desempeñar la alcaldía de este famoso castillo, como el mejor camarero de Castilla,—contestó Ferrus picado.

—En ese caso, señor tal alcaide, pasado mañana al lucir el alba me pondré

en camino para la corte, si no manda otra cosa vue sira señoría.

—Gracias, señor Rui Peró. ¿Habéis mandado relevar las centinelas exteriores de la muralla y las dos de las torres y de la galería inferior del preso?

—Bien sabéis,—contestó Ferrus,—que no es ese cargo mio mientras estéis vos en el castillo. Y espero que no me comprometéis con mi amo el señor conde ni queréis faltar al deber.

—No acostumbro á faltar á mis deberes, señor Ferrus, y voy por lo tanto á disponer...

—Esperad, supongo que seguís con el cuidado de emplear en el servicio de centinelas los ballesteros que ignoran completamente la calificación de los prisioneros. De otra suerte...

—No habéis menester suponerlo,—dijo apurando su copa Rui Peró;—basta con que lo creáis á pies juntillas. Además ya habéis conocido que necesita habilidad para escaparse el preso que tal intente, hallándose encerrado en la prisión de la zanja.

—Si, según me habéis dicho, no comiéndolo el secret del rastrillo, sólo la muerte sería el resultado de la menor tentativa de evasión. Admirable construcción la de ese calabozo. ¿Y quién construyó?

—¡Silencio!—dijo Rui Peró al ver entrar un tercero en la sala, y gozoso de poder dar una lección de prudencia al inexperto Ferrus.—¿Qué queréis vos?—añadió dirigiéndose al extraño.

—Señor alcaide,—respondió el faocio-

Noticias generales

Por el señor gobernador civil de esta provincia han sido conjuradas definitivamente en estos días, las huelgas que los obreros albañiles «El Trabajo», carpinteros de taller, entarimadores, dependientes de vinos y licores, operarios sastras, carpinteros de armar y camareros, reposteros y similares, tenían acordado declarar en diferentes obras y establecimientos de esta corte.

Fuentes públicas.

Por la alcaldía presidencia se han dado los órdenes para que continúen los trabajos de instalación de tres fuentes de vecindad en el barrio de Bellas Vistas, y para surtir éstas se está construyendo un nuevo depósito en la calle de María Zayas.

La Banda Municipal.

Concierto para hoy, a las diez de la noche, en el paseo de Rosales, con el siguiente programa:

Primera parte.—Escenas Andaluzas.—I Bolero. II Polo gitano. III Marcha y saeta. IV Zapateado, Bretón.

Segunda parte.—«Triomphe!», pasodoble, Popy.—Alporada gallega, Veiga.—Fantasía de «La Bruja», Chapi.—Marcha de «El Profeta», Meyerbeer.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4.—(Beneficio de don Vicente Carrión) Lorençin, ó el camarero del Cine (estreno).—El método Gorritz.—La reina Mimí (doble).

GRAN TEATRO.—A las 7 1/2, El poeta de la vida.—El país de las hadas y El poeta de la vida. (doble).

SALON NACIONAL.—A las 9.—El chálán.—No hay bien donde no hay amor.—El registro de la policía.

BENAVENTE.—A las 9.—Los mosqueteros.—Miss Helyett.—Pobrecitos frailes, que se quedan dentro.
A las 7 1/2 y 8 1/2 Películas.

SALON VICTORIA.—A las 6 1/2, Las bribonas.—La virgen viuda.—Carceleras.—La virgen viuda.—Ni a la ventana te asomes!

LATINA.—A las 5 La fiesta de San Antón.—El cabo primero.—El contrabando.—El primer reserva.—Viento en popa.—El iluso Cañizares.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

NOVEDADES.—(Gran compañía de variedades y cinematógrafo).—Secciones a las 7, 9 y 10 con 1.500 metros de películas de gran novedad y variétés.—A las 11 1/4 sección especial con 2.000 metros de películas y toda la compañía de variedades.

NOVICIADO.—A las 6, El centro de las mujeres.—Carmina.—Caza de almas.—Las bribonas.—El centro de las mujeres.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 a 12 1/2, sección continua de películas.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo.

MADRILEÑO.—Desde las 6 cinematógrafo y atracciones de variétés.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exit de Hesa.
Cinematógrafo en todas las sesiones.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

ñores D. Antonio Abellán, Manuel Penche, Casimiro Santander, Eduardo del Rincón, Eduardo, González, Francisco Montoya, Faustino Montojo, Antonio Jiménez, Manuel López.

Al Regimiento Cazadores de Vitoria: Don José Rojás.

Al Regimiento Cazadores de Taxdir: Señores don Cándido Viqueira, Santiago Viqueira.

Artillería.

Destinos: Comandante D. Antonio Llopis, a la Escuela de Equitación Militar.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Rafaela Caruana, al capitán D. Rafael Stuyck.

Ingenieros.

Destinos: Coronel D. Juan Montero, a la comandancia de Melilla.

Tenientes coroneles: Sres. D. Mauro García, al séptimo regimiento mixto; Natalio Grande, al sexto; Juan Montero, al segundo; Rafael Melendreras, a la comandancia de Barcelona.

Comandantes: Sres. D. Mariano de la Figuera, al sexto regimiento mixto; Julián Cabrera, a la comandancia de Cartagena; Francisco de Lara, al batallón de Ferrocarriles; Alfonso Rodríguez, al segundo regimiento mixto.

Capitanes: Sres. D. Andrés Fernández, a la comandancia de Gijón y en comisión al Parque Aerostático; Mario Pintos, al primer regimiento mixto; Felipe Porta, al regimiento de Pontoneros; Mariano del Pozo, al sexto regimiento mixto; Ricardo Salas, al quinto.

Primeros tenientes: Sres. D. José Arancibia, al quinto regimiento mixto; Luis Palanca, al cuarto; Francisco Gómez, a la brigada Topográfica; Francisco Lena, a la compañía de Telégrafos tercer regimiento, Monserrat Fenech, al cuarto regimiento mixto, a la compañía de Telégrafos; José Roderó, al primero ídem íd.; Alfonso de la Llave y Joaquín Tarazona, al segundo; Antonio López, al batallón de Ferrocarriles; Mauricio Cuesta, al primer regimiento mixto; Pedro Maluenda, al batallón de Ferrocarriles; Francisco Yañez, a la compañía de Telégrafos del quinto regimiento mixto; José Paul, al regimiento de Pontoneros; Francisco de Lucas, a la compañía de Telégrafos del cuarto regimiento mixto; Manuel Vidal, al regimiento de Pontoneros; Francisco León, al tercer regimiento mixto; José Juliá, a la compañía de Telégrafos del cuarto ídem íd.; Modesto Blanco, al sexto ídem íd.; José Cañeta, a las tropas afectas al servicio de aerostación y alumbrado en campaña; Eustasio González, al segundo regimiento mixto.

Sres. D. Luis Álvarez, al sexto regimiento mixto, y en comisión al Centro electro-técnico y de comunicaciones; Federico Beigbeder, al primer regimiento mixto; Guillermo Camargo, al tercero; Mariano Álvarez, al quinto; Ernesto Prada, al sexto; Braulio Amaro, a la compañía de Telégrafos del sexto regimiento mixto; Luis Ferrer a las tropas afectas al servicio de aerostación y alumbrado en campaña; Felipe Rodríguez, al sexto regimiento mixto; Pablo Cobián, al tercero; Patricio de Azcárate, al quinto regimiento mixto y en comisión a la compañía de Telégrafos de la red de Madrid; Ernesto Carratalá, al segundo regimiento mixto; Ricardo Ortega, al cuarto regimiento mixto y en comisión al Centro electro-técnico y de comunicaciones; José Lavina, al segundo regimiento mixto; Antonio Peñalver, al cuarto; José Sastre, a la compañía de Telégrafos del primer regimiento mixto; Rafael de Castellví, al séptimo regimiento mixto; Juan Cerdó, José Sánchez, Francisco Cerdó y José Arbizu, al primer regimiento mixto; Angel Avilés, Cipriano Vicente y Pi Fernández, al séptimo regimiento mixto; Oscar Ami, a la compañía de Telégrafos del séptimo regimiento mixto; Cristino Cervera, al primer regimiento mixto.

Guardia civil.

Destinos.—Comandantes: Sres. D. José Castrillo, a situación de excedente en la sexta región y afecto para haberes a la misma Comandancia; Blas Rubio, a la Comandancia de Guadalajara, de segundo jefe; Marcelino Alonso, a la Comandancia de Oviedo, segundo jefe; Leandro Sánchez Baeza, a la de Murcia, con igual cargo; Emilio Planchuelo y José Penaballa, a la Dirección general; Antonio Sánchez, a la Comandancia de Caballería del 14.º tercio, y Manuel España, a la Comandancia del Sur, de segundo jefe.

Capitanes: Sres. D. Carlos Castrillo, a la 5.ª compañía de la Comandancia de León, y Federico González, a la 7.ª compañía de la de Cáceres.

Sres. D. Agustín Cisneros, a la 2.ª compañía de la de Geroa; Francisco González, a la 2.ª compañía de la de Huesca; Antonio Bezares, a la 2.ª compañía de la de Huesca; Annie Bezares a la 2.ª compañía de la Vizcaya; Francisco Palomo, a la 8.ª compañía de la de Castellón; Joaquín Martínez, a la 1.ª compañía de la de Oviedo; Aurelio Morazo, a la 1.ª compañía de la de Valladolid; Román Gómez, a la 1.ª compañía de la de Córdoba; Gonzalo Delgado, a la 6.ª compañía de la de Cáceres; Cayetano Liguéz, a situación de excedente en la segunda región y afecto para haberes a la de Sevilla.

Primeros tenientes: Sres. D. Saturnino Benzoa, a la 1.ª compañía de la comandancia de

Logroño; Isidro Cáceres, al escuadrón de la de Badajoz; Román Morales, a la 4.ª compañía de la comandancia del Norte; Antonio Carpaño, al escuadrón de la de Badajoz; Antonio Moreno, a la 8.ª compañía de la comandancia de Sevilla; Emilio Álvarez, a la segunda de la de Valladolid; Santiago Alonso a la 3.ª de la de Alicante; Antonio Borges, a la 7.ª de Sevilla; Antonio López, a la 5.ª de la de Huelva; José Rico, a la 3.ª de la del Norte; Emilio Pérez, a la 8.ª de la del Sur.

Primeros tenientes (E. R.): Sres. D. Gumerindo Salinas, a la 1.ª compañía de comandancia de Pontevedra; Diego Fernández, a la cuarta de la de Murcia, y Juan Pérez, al tercer escuadrón de la comandancia de Caballería del tercer tercio.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Estanislao Méndez, a la 1.ª compañía de la comandancia de Oviedo; Pedro González, a la 5.ª de la de Murcia; Francisco Ruiz, a la 4.ª de la de Córdoba; Aureliano Macián, a la 6.ª de la de Cáceres; Estanislao Carrasco, a la 3.ª de la de Soria.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 20 de julio de 1910.

Se abre a las cuatro menos diez.

En el banco azul el ministro de Fomento, quien da lectura del proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrario.

El Sr. Oliva pide la creación de una granja agrícola experimental en la provincia de Salamanca.

El Sr. Calbetón ofrece complacerle en cuanto sea posible.

Después pide a la Cámara que el proyecto leído pase a la misma Comisión que entiende acerca del de crédito agrario.

Así lo acuerda la Cámara.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que se inserte en el «Diario de las Sesiones» la estadística de las Ordenes religiosas existentes en España.

Le contesta el señor ministro de Fomento.

Se entra en el orden del día, siendo tomadas en consideración varias proposiciones de ley (seis de carreteras) y las de pensiones a las familias de los generales Pintos y Díez Vicario.

Y se suspende la sesión para dar lectura de un dictamen de la Comisión de Presupuestos.

A las cinco y cuarto se reanuda dándose cuenta del dictamen.

Se acuerda la urgencia de varios dictámenes, y se levanta la sesión a las cinco y veinte.

CONGRESO

Sesión del día 20 de julio de 1910.

El conde de Romanones la abre a las cuatro menos cuarto.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes y continúa la discusión del mensaje.

El Sr. Azcárate, para rectificar.

Empieza hablando de la política exterior, y dice que la guerra con Africa es la ruina de España, y no me importa salir luego en un periódico ilustrado a la sombra de un cocotero con taparrabos. (Risas).

Para una guerra con Africa, es menester saber a qué se va y por qué se va.

Recuerda el bando famoso del general Marina sobre el móvil de la guerra.

Es preciso saber la finalidad de una guerra.

Las consecuencias de lo ocurrido, a juicio del orador, son que cada año puede haber una guerra en Melilla, porque nosotros no nos limitamos a castigar una agresión, sino a todas las kabilas del Rif.

Su señoría, Sr. Maura, nos acusaba ayer de ser culpables de que hubieran caído muchos heridos por la espalda. Ah, Sr. Maura; S. S. decía eso porque sabe que nuestro patriotismo es muy grande y sella los labios para no hablar de la verdadera causa de aquello.

Repite que sin reunir el Parlamento no deben enviarse fuerzas a Melilla.

Añade que si la guerra se hiciera por sorpresa, no responde de lo que podía ocurrir en el país.

Ocupase de la represión de Barcelona y dice que con el Sr. Maura ocurre lo mismo que con el corsé de las señoras: que antes se usaba para sujetar el cuerpo, y ahora para todo lo contrario. (Grandes risas.) Este es un fenómeno de perversión moral.

Sostiene que son discutibles las sentencias de los Tribunales militares.

Rechaza la razón que daba el Sr. Maura para no aconsejar la clemencia, pues recuerda que cuando el complot de sacristías y cuarteles en Francia para derribar la República—y era asunto bastante grave—no se fusiló ni se ahorcó a nadie.

Tampoco se fusiló ni ahorcó por el movimiento de Narbona.

Recuerdo que el año 77, cuando O'Donnell fusilaba sargentos, un correligionario del señor Maura, D. Manuel Silvela, se levantó y desde esos bancos dijo:

—Ya es bastante.

El Sr. Maura, para rectificar.

Manifiesta que el Gobierno conservador fijó categóricamente a qué se iba a la guerra del Rif.

No se fué—añade—al azar.

Fuimos a asegurar la personalidad de España y a acabar con el bloqueo de la plaza, que era su asfixia.

La acción militar fué consecuencia de la agresión, y ésta una muestra de la hostilidad de las kabilas, que tenían acorralada la plaza.

Y hubo después necesidad de tomar posiciones para hacer efectivo el levantamiento del bloqueo, y al encontrar resistencia, pues retroceder era imposible, se tomó la ofensiva, único sistema que se puede emplear con los rifeños.

Nosotros no hemos ido a provocar a nadie. Fuimos a defendernos a nosotros mismos, y esto era independiente de todos los Tratados.

Respecto al orden público y la represión manifiesta, que ayer dijo cuanto tenía que decir, y que su conciencia no le acusa de haber faltado a las leyes.

Rectifica el Sr. Azcárate brevemente.

El Sr. Moret dice que no va a ocuparse de todas las fases que ofrece el debate, sino a exponer cuáles son los deberes de la mayoría y los nuestros en relación con ella. (Rumores.)

Cree, con el Sr. Álvarez, que el problema más importante es el mal llamado religioso.

Dice que enfrente tienen las fuerzas que representan el pasado, la tradición.

Manifiesta que desde hace muchos años no encuentra más que oposición a los partidos liberales y resistencias para sus iniciativas. No ha habido mal público del que no se le haya querido hacer responsable, y su presencia en el poder apenas si ha tenido más que la forma externa de un turno entre los partidos; pero para desaparecer apenas intentaban llevar a la práctica sus empeños. (Fuerles rumores.)

Por eso quise el bloque y el bloque quiero. Ahora mismo, Alemania lo ha formado contra las derechas.

Y yo he de llamar la atención del presidente del Consejo sobre esto, para que no pueda suceder lo que me sucedió a mí.

Yo, por lo menos, tengo el deber de prevenir para que no suceda, a fin de que no se realicen los deseos de las derechas, que sólo fían en las pequeñas pasiones, en el despecho y en la ambición y fomentan el odio como las brujas de Macbeth.

Declara que el Sr. Canalejas está al frente del partido liberal. Este es el que gobierna. El Sr. Canalejas es el punto donde todos los que somos liberales debemos coincidir. ¿Qué hay que hacer? Yo puedo decirlo: marchar adelante, tener en cuenta nuestros compromisos y realizarlos lo antes posible.

El Gobierno no encontrará oposición en los conservadores, ya que tanta parte en la aleación del Gobierno tuvieron los conservadores. (El Sr. Maura hace un signo negativo.)

El Sr. Moret: Entonces ¿qué fué la implacable hostilidad que me derribó a mí?

Termina diciendo que si no se hace lo que dice, no sólo habrá fracasado el partido liberal, sino el régimen, y que de nada servirán las astucias que se emplean para disfrazar esta verdad y engañar a quien quiera dejarse engañar. (Aplausos en los moretistas y en los republicanos.)

Contéstale el presidente del Consejo en medio de inmensa expectación.

Manifiesta que esta mayoría constituye una fuerza energética y suficiente para realizar el programa que tiene anunciado, sin disminuirlo ni atenuarlo.

Dice que el partido liberal no ha encontrado ninguna dificultad ni resistencia en el Poder moderador. Las divisiones que haya podido haber en el partido habrán sido culpa de éste, y como el Sr. Moret, quiere olvidarla, pero le interesa hacer constar que esta mayoría constituye un todo homogéneo y orgánico. (Aplausos en la mayoría.)

Es decir, que este Gobierno quiere permanecer en el Poder hasta que haya triunfado ó haya sucumbido en la demanda. (Aplausos ministeriales.) Pero—añade—yo no admitiré direcciones ni ingerencias que no me permitan mi conciencia ni mi independencia. (Aplausos.)

Refiérese a los diversos problemas del mensaje que obligarán a que el interregno parlamentario sea muy breve para regularizar la Hacienda, resolver la cuestión religiosa, algunos asuntos de protección a los obreros, etc., etc.

No cree el orador en las jefaturas inmutables ni en los hombres insustituibles; pero sí cree en la virtualidad del partido liberal y en su substancia enorme para practicar un programa.

Niega que en la mayoría haya grupos; porque si los hubiera, no tienen ni confianza ni yo puedo aspirar a la suya. (Ovación sostenida de gran parte de la mayoría.)

Promete resolver pronto el problema religioso, pero sin señalar fecha fija, y repite

que sin quedar prisionero del bloque ni de consorcio ninguno.

Ocupase del problema del Rif para exponer alguna declaración de gobierno.

Anuncia que existe una negociación con Marruecos que está próxima a su término.

No puedo aceptar la propuesta de que no se repita alguna acción militar en Marruecos sin que lo acuerden las Cortes, porque podría surgir alguna agresión que hubiera que rechazar en debida forma y como fuera necesario.

Tranquiliza al Sr. Maura sobre la conducta del Gobierno frente a cierto género de resistencias ó de actos, y asegura que siempre habrá las provisiones necesarias contra los desmanes de los Códigos legales ó morales. (Muy bien en los conservadores.)

Diserta extensamente sobre la cuestión religiosa, sosteniendo el perfecto derecho del Gobierno para interpretar la Constitución.

Refiriéndose a la enseñanza, cree que la Iglesia tiene jurisdicción en las espíritus y en la educación moral.

También expone sus concepciones sobre la enseñanza laica, repitiendo las ideas expuestas en el Senado.

Promete que antes de que se reanuden las sesiones quedará sobre la mesa un proyecto reformando la enseñanza, satisfaciendo en la forma que el Gobierno lo entiende los anhelos de los que pretenden mayores amplitudes y neutralidad en la enseñanza.

Anuncia que se pondrá mano también en la reforma del Código de justicia militar; pero sin que se vea nada de desafección a las instituciones armadas.

Respecto de la ley de jurisdicciones, y aunque no lo considera definitivo, declara que no puede derogarla por ahora, con las responsabilidades de gobierno y de circunstancias que pesan sobre él. (Grandes y prolongados rumores en la mayoría.)

El Sr. Canalejas: Quiero ser franco mejor que dejar incumplidas las promesas.

Pide la cooperación de todos los grupos de la Cámara para realizar el programa, en que el Gobierno tiene interés de no perder tiempo, y termina diciendo:

—Vamos a votar el mensaje. Los que lo voten es que no tienen confianza en el Gobierno, y los que no lo voten, que no se la conceden. (Aplauso nutrido de la mayoría.)

Después del discurso se entra en la votación del mensaje sin ninguna nueva rectificación.

Después de votar desfilan por delante del Sr. Canalejas numerosos ministeriales, felicitándole.

Se aprueba el mensaje por 183 votos contra 81.

Se señala el orden del día y se levanta la sesión a las siete.

Teatros

Recreo de la Castellana.

Hoy jueves tendrá lugar en este ameno y aristocrático parque de recreos el reparto de regalos a los niños, consistiendo en preciosos juguetes y cuentos infantiles.

El viernes próximo, gran día de moda, se verificará un gran concierto con la brillante banda del batallón Cazadores de Llerena y la orquesta que dirigen respectivamente los reputados maestros Sres. Marquina y Alcazar.

Se darán tres secciones de cinematógrafo; funcionando el tobogán, columpio, tiro al blanco, rifas, ferrocarril en miniatura, elefante mignon y el divertidísimo teatro Guignol, además de los varios recreos con que cuenta el bonito y hermoso parque de Recreo del paseo de la Castellana, al cual acude lo más selecto de la sociedad madrileña, como lo prueba el número de automóviles y carruajes particulares que se van estacionando en la puerta esperando la salida de sus dueños.

Salón Victoria.

Se ha estrenado anoche en este popular teatro una revista titulada «Lluvia de nodrizas», cuyo asunto, desarrollado con acierto, fué muy celebrado por el numeroso público que asistió al estreno.

Hubo muchos aplausos, lo mismo para los autores que para artistas que en la obra tomaron parte, cuya obra ha de proporcionar buenas entradas a la afortunada empresa del Salón Victoria.

Josefina H. Albers.

Uno de estos días saldrá para Avila, donde va contratada por treinta días, esta hermosa y simpática artista, cuyos méritos tanto aprecia el público madrileño.

Están de enhorabuena los avilenses, que podrán admirar el valer de esta linda tiple, acreedora a los constantes aplausos que aquí cosecha, y que esperamos no se le regateen en la cultísima ciudad de Avila.

Palanques.

Próximo a Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Registro de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente solventada

Ageacias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

DE DOCE A CUATRO HORAS

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 10, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de port.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eramando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.